Ramal: A - Predio de Regulación Pto. de Bs. As. (C.A.B.A.) - G.Catán (Pdo.de La Matanza)

Servicio: (Ramal 155)

DIA HABIL

DE: González Catán

De	e		l l	4	Frecuencia	Servicios	FRANJA A
Hora	Minutos		Hora	Minutos	Frecuencia	Servicios	MODIFICAR
0	0	→	4	0	60,0	5	
4	0	→	4	20	20,0	1	
4	20	→	4	50	10,0	3	
4	50	→	6	2	8,0	9	
6	2	→	9	2	7,5	24	
9	2	→	11	50	10,5	16	
11	50	→	20	0	10,0	49	
20	0	→	22	0	15,0	8	
22	0	→	23	30	30,0	3	
			0	0	0,0		
			-		Total	118	

En el horario nocturno (de 22:00 a 4:00 horas), los servicios de los Recorridos A y B se prestan en forma complementaria a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución S.T. № 301/94.

DE: Predio de Regulación Puerto de Buenos Aires

D	e		, and the second	4	Frecuencia	Servicios	FRANJA A
Hora	Minutos		Hora	Minutos	riecuencia	Servicios	MODIFICAR
0	0	→	4	0	60,0	5	
4	0	→	4	45	45,0	1	
4	45	→	6	25	20,0	5	
6	25	→	6	55	15,0	2	
6	55	→	8	55	8,0	15	
8	55	→	16	31	9,5	48	
16	31	→	19	16	7,5	22	
19	16	→	19	32	8,0	2	
19	32	→	20	52	10,0	8	
20	52	→	21	38	11,5	4	
21	38	→	22	0	11,0	2	
22	0	→	23	30	30,0	3	
			0	0	0,0		
	•	•	•		Total	117	

En el horario nocturno (de 22:00 a 4:00 horas), los servicios de los Recorridos A y B se prestan en forma complementaria a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución S.T. Nº 301/94.

SABADO

DE: González Catán

)e			Α		Servicios	FRANJA A
Hora	Minutos		Hora	Minutos	Frecuencia	OCI VICIOS	MODIFICAR
0	0	→	4	0	60,0	5	
4	0	→	6	0	20,0	6	
6	0	→	22	0	15,0	64	
22	0	→	23	30	30,0	3	
			0	0	0,0		
_							
	-				Total	78	

En el horario nocturno (de 22:00 a 4:00 horas), los servicios de los Recorridos A y B se prestan en forma complementaria a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución S.T. № 301/94.

DE: Predio de Regulación Puerto de Buenos Aires

D	е		Į.	4	Frecuencia	Servicios	FRANJA A
Hora	Minutos		Hora	Minutos	Frecuencia	Oci Vicios	MODIFICAR
0	0	→	4	0	60,0	5	
4	0	→	6	0	20,0	6	
6	0	→	22	0	15,0	64	
22	0	→	23	30	30,0	3	
			0	0	0,0		
		-	-		Total	78	

En el horario nocturno (de 22:00 a 4:00 horas), los servicios de los Recorridos A y B se prestan en forma complementaria a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución S.T. Nº 301/94.

DOMINGO Y FERIADOS

DE: González Catán

De			Α		Frecuencia	Servicios	FRANJA A
Hora	Minutos		Hora	Minutos	riecuencia	Servicios	MODIFICAR
0	0	→	23	30	30,0	48	
			0	0	0,0		
			Total	48			

En el horario nocturno (de 22:00 a 24:00 horas), los servicios de los Recorridos A y B se prestan en forma complementaria a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución S.T. Nº 301/94.

DE: Predio de Regulación Puerto de Buenos Aires

De	•		Α		Frecuencia	recuencia Servicios	
Hora	Minutos		Hora	Minutos	Frecuencia Servicios		MODIFICAR
0	0	→	23	30	30,0	48	
			0	0	0,0		
					Total	48	

En el horario nocturno (de 22:00 a 4:00 horas), los servicios de los Recorridos A y B se prestan en forma complementaria a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución S.T. Nº 301/94.

Parque Necesario: 33 vehículos.

Ramal: B - Primera Junta (C.A.B.A.) - G.Catán (Pdo.de La Matanza)

Servicio: Común (por Gregorio de Laferrere)

DIA HABIL

DE: Gonzalez Catán

D	е			4	Frecuencia	Servicios	FRANJA A
Hora	Minutos		Hora	Minutos	Frecuencia	Servicios	MODIFICAR
0	30	→	3	30	60,0	4	
3	30	→	4	20	50,0	1	
4	20	→	4	56	12,0	3	
4	56	→	6	36	10,0	10	
6	36	→	18	12	14,5	48	
18	12	→	21	57	15,0	15	
21	57	→	22	15	18,0	1	
22	15	→	23	45	30,0	3	
			0	30	0,0		
-			_	_	Total	85	

En el horario comprendido entre las 22:15 y las 3:30 horas los servicios del Recorrido B se prestarán hasta el Predio de Regulación Pto. de Bs. As., efectuando a partir de Primera Junta el itinerario del Recorrido A. De tal manera, con la diagramación conjunta de ambos recorridos (A y B), queda cumplimentado lo dispuesto por Resolución S.T. Nº 301/94.

DE: Primera Junta

De			l l	4	Frecuencia	Servicios	FRANJA A
Hora	Minutos		Hora	Minutos	riecuelicia	Servicios	MODIFICAR
0	30	→	3	30	60,0	4	
3	30	→	5	38	128,0	1	
5	38	→	7	46	16,0	8	
7	46	→	8	56	10,0	7	
8	56	→	14	26	15,0	22	
14	26	→	17	21	12,5	14	
17	21	→	21	45	12,0	22	
21	45	→	23	45	30,0	4	
			0	30	0,0		
•			•	•	Total	82	_

En el horario comprendido entre las 22:15 y las 3:30 horas los servicios del Recorrido B se prestarán desde el Predio de Regulación Pto. de Bs. As. hasta González Catán, efectuando hasta Primera Junta el itinerario del Recorrido A. De tal manera, con la diagramación conjunta de ambos recorridos (A y B), queda cumplimentado lo dispuesto por Resolución S.T. Nº 301/94.

SABADO

DE: Gonzalez Catán

D	е		Į.	4	Frecuencia	Servicios	FRANJA A
Hora	Minutos		Hora	Minutos	riecuelicia	Servicios	MODIFICAR
0	30	→	4	30	60,0	5	
4	30	→	4	45	15,0	1	
4	45	→	5	10	12,5	2	
5	10	→	9	43	21,0	13	
9	43	→	21	54	21,5	34	
21	54	→	22	15	21,0	1	
22	15	→	23	45	30,0	3	
			0	30	0,0		
					Total	59	

En el horario comprendido entre las 22:15 y las 3:30 horas los servicios del Recorrido B se prestarán hasta el Predio de Regulación Pto. de Bs. As., efectuando a partir de Primera Junta el itinerario del Recorrido A. De tal manera, con la diagramación conjunta de ambos recorridos (A y B), queda cumplimentado lo dispuesto por Resolución S.T. Nº 301/94.

		_
DE:	Primera .	lunta
DE.	rilliela .	Juina

De			Α		Frecuencia	Servicios	FRANJA A
Hora	Minutos		Hora	Minutos	riecuencia	Servicios	MODIFICAR
0	30	→	3	30	60,0	4	
3	30	→	5	38	128,0	1	
5	38	→	6	8	15,0	2	
6	8	→	6	34	13,0	2	
6	34	→	21	34	20,0	45	
21	34	→	22	15	20,5	2	
22	15	→	23	45	30,0	3	
			0	30	0,0		
		_		_	Total	59	

En el horario comprendido entre las 22:15 y las 3:30 horas los servicios del Recorrido B se prestarán desde el Predio de Regulación Pto. de Bs. As. hasta González Catán, efectuando hasta Primera Junta el itinerario del Recorrido A. De tal manera, con la diagramación conjunta de ambos recorridos (A y B), queda cumplimentado lo dispuesto por Resolución S.T. Nº 301/94.

DOMINGO Y FERIADOS

DE: Gonzalez Catán

De)		1	4	Frecuencia	Servicios	FRANJA A
Hora	Minutos		Hora	Minutos			MODIFICAR
5	0	→	6	0	20,0	4	
6	0	→	22	15	15,0	65	
22	15	→	23	45	30,0	3	
			5	0	0,0		
				Total	72		

En el horario comprendido entre las 0:00 y las 4:00 horas los servicios del Recorrido B quedan cubiertos con los servicios del Recorrido A. En el horario comprendido enrre las 22:15 y las 23:45 los servicios del Recorrido B se prestarán hasta el Predio de Regulación Pto. de Bs. As., efectuando a partir de Primera Junta el itinerario del Recorrido A. De tal manera, con la diagramación conjunta de ambos recorridos (A y B), queda cumplimentado lo dispuesto por Resolución S.T. Nº 301/94.

DE: Primera Junta

De)			4	Frecuencia	Servicios	FRANJA A
Hora	Minutos		Hora	Minutos	Trecuencia	Sei vicios	MODIFICAR
5	0	→	6	0	20,0	4	
6	0	→	22	15	15,0	65	
22	15	→	23	45	30,0	3	
			5	0	0,0		
					Total	72	

En el horario comprendido entre las 0:00 y las 4:00 horas los servicios del Recorrido B quedan cubiertos con los servicios del Recorrido A. En el horario comprendido entre las 22:15 y las 23:45 los servicios del Recorrido B se prestarán desde el Predio de Regulación Pto. de Bs. As., hasta González Catán, efectuando el itinerario del Recorrido A hasta Primera Junta . De tal manera, con la diagramación conjunta de ambos recorridos (A y B), queda cumplimentado lo dispuesto por Resolución S.T. Nº 301/94.

Parque Necesario: 14 vehículos.

Ramal: C - Primera Junta (C.A.B.A.) - G.Catán (Pdo.de La Matanza)

Servicio: Común (por Bº San Alberto)

DIA HABIL

DE: González Catán

D	е			4	Frecuencia	Servicios	FRANJA A
Hora	Minutos		Hora	Minutos	riecuencia	Servicios	MODIFICAR
0	12	→	4	12	60,0	5	
4	12	→	7	0	12,0	14	
7	0	→	13	0	15,0	24	
13	0	→	19	12	12,0	31	
19	12	→	19	27	15,0	1	
19	27	→	22	2	15,5	10	
22	2	→	22	42	20,0	2	
22	42	→	23	42	30,0	2	
			0	12	0,0		
					Total	89	

DE: Primera Junta

De	Э		l l	4	Frecuencia	Servicios	FRANJA A
Hora	Minutos		Hora	Minutos	riecuencia	Servicios	MODIFICAR
0	8	→	5	8	60,0	6	
5	8	→	5	38	30,0	1	
5	38	→	6	56	13,0	6	
6	56	→	8	32	12,0	8	
8	32	→	14	2	15,0	22	
14	2	→	20	38	12,0	33	
20	38	→	23	53	15,0	13	
			0	8	0,0		
					Total	89	

SABADO

DE: González Catán

D	e			A		Servicios	FRANJA A
Hora	Minutos		Hora	Minutos	Frecuencia	Oci Vicios	MODIFICAR
0	0	→	4	0	60,0	5	
4	0	→	5	15	15,0	5	
5	15	→	5	54	19,5	2	
5	54	→	16	34	20,0	32	
16	34	→	16	56	11,0	2	
16	56	→	18	14	19,5	4	
18	14	→	18	36	11,0	2	
18	36	→	22	30	19,5	12	
22	30	→	23	30	30,0	2	
_			0	0	0,0		
			•		Total	66	

DE: Primera Junta

De	Э		l l	4	Frecuencia	Servicios	FRANJA A
Hora	Minutos		Hora	Minutos	Frecuencia	Servicios	MODIFICAR
0	5	→	5	5	60,0	6	
5	5	→	5	30	25,0	1	
5	30	→	6	45	15,0	5	
6	45	→	18	5	20,0	34	
18	5	→	18	27	11,0	2	
18	27	→	19	45	19,5	4	
19	45	→	20	7	11,0	2	
20	7	→	21	25	19,5	4	
21	25	→	23	45	20,0	7	
			0	5	0,0		
					Total	65	

DOMINGO Y FERIADOS

DE: González Catán

D)e		1	4	Frecuencia	Servicios	FRANJA A
Hora	Minutos		Hora	Minutos	riecuencia	Sel VICIOS	MODIFICAR
0	15	→	5	15	60,0	6	
5	15	→	16	35	20,0	34	
16	35	→	17	2	13,5	2	
17	2	→	18	22	20,0	4	
18	22	→	18	35	13,0	1	
18	35	→	22	47	21,0	12	
22	47	→	23	47	30,0	2	
			0	15	0,0		
					Total	61	

DE: Primera Junta

De				4	Frecuencia	Servicios	FRANJA A
Hora	Minutos		Hora	Minutos	riecuencia	Servicios	MODIFICAR
0	5	→	6	5	60,0	7	
6	5	→	6	45	40,0	1	
6	45	→	10	25	20,0	11	
10	25	→	18	1	19,0	24	
18	1	→	18	23	11,0	2	
18	23	→	19	43	20,0	4	
19	43	→	20	5	11,0	2	
20	5	→	22	5	20,0	6	
22	5	→	23	35	30,0	3	
			0	5	0,0		
		•	•		Total	60	

Parque necesario: 16 unidades.

Ramal: D - Primera Junta (C.A.B.A.) - San Justo (Pdo.de La Matanza)

Servicio: Común (Necochea)

DIA HABIL

DE: San Justo

De				Ą	Frecuencia	Servicios	FRANJA A
Hora	Minutos		Hora	Minutos	riecuelicia	Servicios	MODIFICAR
0	0	→	4	55	59,0	6	
4	55	→	18	7	16,5	48	
18	7	→	20	40	17,0	9	
20	40	→	23	0	20,0	7	
23	0	→	23	30	30,0	1	
			0	0	0,0		
					Total	71	

DE: Primera Junta

De)		l l	4	Frecuencia	Servicios	FRANJA A
Hora	Minutos		Hora	Minutos	riecuelicia	Servicios	MODIFICAR
0	57	→	5	57	60,0	6	
5	57	→	8	30	17,0	9	
8	30	→	18	57	16,5	38	
18	57	→	21	27	15,0	10	
21	27	→	23	27	20,0	6	
23	27	→	23	57	30,0	1	
			0	57	0,0		
					Total	70	

SABADO

DE: San Justo

D	е			A	Frecuencia	Servicios	FRANJA A
Hora	Minutos		Hora	Minutos	riecuelicia	Servicios	MODIFICAR
0	0	→	4	0	60,0	5	
4	0	→	6	0	30,0	4	
6	0	→	22	0	20,0	48	
22	0	→	23	30	30,0	3	
			0	0	0,0		
			•		Total	60	

DE: Primera Junta

D)e			A	Frecuencia	Servicios	FRANJA A
Hora	Minutos		Hora	Minutos	Trecuencia	Servicios	MODIFICAR
0	0	→	4	0	60,0	5	
4	0	→	6	0	30,0	4	
6	0	→	22	0	20,0	48	
22	0	→	23	30	30,0	3	
			0	0	0,0		
					Total	60	

DOMINGO Y FERIADOS

DE: San Justo

D	е			A	Frecuencia	Servicios	FRANJA A
Hora	Minutos		Hora	Minutos	Trecuencia	Sel VICIOS	MODIFICAR
0	0	→	4	0	60,0	5	
4	0	→	6	0	30,0	4	
6	0	→	22	0	20,0	48	
22	0	→	23	30	30,0	3	
			0	0	0,0		
					Total	60	

DE: Primera Junta

_				_			
D	e e		A		Frecuencia	Servicios	FRANJA A
Hora	Minutos		Hora	Minutos		COLVICIOS	MODIFICAR
0	0	→	4	0	60,0	5	
4	0	→	6	0	30,0	4	
6	0	→	22	0	20,0	48	
22	0	→	23	30	30,0	3	
			0	0	0,0		
•					Total	60	

Ramal: E - Mataderos (C.A.B.A.) - González Catán (Pdo.de La Matanza)

Servicio: Común (por Gregorio de Laferrere)

DIA HABIL

DE: Mataderos

De			, and the second	4	Frecuencia	Frecuencia Servicios	FRANJA A
Hora	Minutos		Hora	Minutos	Frecuencia 5	OCI VICIOS	MODIFICAR
16	0	→	20	0	30,0	9	
			0	0	0,0		
					Total	9	

DE: González Catán

De			A	4	Frecuencia	Servicios	FRANJA A
Hora	Minutos		Hora	Minutos	Trecuencia	OCI VICIOS	MODIFICAR
4	0	→	8	30	30,0	10	
			4	0	0,0		
					Total	10	

Los servicios del Recorrido E no se prestarán durante los días Sábado, Domingo y Feriados.

Parque Necesario: 4 vehículos.

Ramal: F - Mataderos (C.A.B.A.) - G. Catán (Pdo.de La Matanza)

Servicio: Común (por Bº San Alberto)

DIA HABIL

DE: Gonzalez Catán

De			l l	A	Frecuencia Servicios		FRANJA A
Hora	Minutos		Hora	Minutos	Frecuencia Servicios	MODIFICAR	
4	0	→	8	40	40,0	8	
			4	0	0,0		
					Total	8	

DE: Mataderos

De			l l	4	Frecuencia	Servicios	FRANJA A
Hora	Minutos		Hora	Minutos	Frecuencia Servicios		MODIFICAR
16	0	→	20	0	40,0	7	
			16	0	0,0		
					Total	7	

Los servicios del Recorrido F no se prestarán durante los días Sábado, Domingo y Feriados.

Parque Necesario: 4 vehículos.

Ramal: G - Crovara y Cristianía (Pdo.de La Matanza)-Primera Junta (C.A.B.A.)

Servicio: Común

DIA HABIL

DE: Crovara y Cristianía

De)		l l	A	Frecuencia	Servicios	FRANJA A
Hora	Minutos		Hora	Minutos	Trecuencia	oei vicios	MODIFICAR
7	0	→	10	0	12,0	16	
			7	0	0,0		
					Total	16	

DE: Primera Junta

De	!		l l	4	Frecuencia	Servicios	FRANJA A
Hora	Minutos		Hora	Minutos	rrecuencia		MODIFICAR
7	0	→	10	0	12,0	16	
			7	0	0,0		
					Total	16	

Los servicios del Recorrido G no se prestarán durante los días Sábado, Domingo y Feriados.

Parque Necesario: 12 vehículos.

Ramal: H - Primera Junta (C.A.B.A.) - G.Catán (Pdo.de La Matanza)

Servicio: Expreso (por Gregorio de Laferrere)

DIA HABIL

DE: Gonzalez Catán

D	е			A	Frecuencia	a Servicios	FRANJA A
Hora	Minutos		Hora	Minutos	Trecuencia	Sei vicios	MODIFICAR
4	47	→	16	29	19,5	37	
16	29	→	20	49	20,0	13	
			4	47	0,0		
					Total	50	

DE: Primera Junta

De			1	4	Frecuencia	Servicios	FRANJA A
Hora	Minutos		Hora	Minutos	Trecuencia	Oci Vicios	MODIFICAR
5	57	→	23	30	19,5	55	
			5	57	0,0		
					Total	55	

DIA SÁBADO

DE: Gonzalez Catán

D	е			A	Frecuencia	Servicios	FRANJA A
Hora	Minutos		Hora	Minutos	Frecuencia	Oci Vicios	MODIFICAR
5	0	→	19	0	20,0	43	
19	0	→	20	30	30,0	3	
			5	0	0,0		
					Total	46	

DE: Primera Junta

Do	е		1	A Frecuencia		Servicios	FRANJA A
Hora	Minutos		Hora	Minutos	riecuelicia	OCI VICIOS	MODIFICAR
6	1	→	11	41	20,0	18	
11	41	→	12	23	21,0	2	
12	23	→	20	3	20,0	23	
20	3	→	22	3	30,0	4	
			6	1	0,0		
					Total	47	

Los servicios del Recorrido H no se prestarán durante los días Domingo y Feriados.

Parque Necesario: 9 vehículos.

Ramal: I - Primera Junta (C.A.B.A.) - G.Catán (Pdo.de La Matanza)

Servicio: Expreso (por Bº San Alberto)

DIA HABIL

DE: Gonzalez Catán

D	е			4	Frecuencia	Servicios	FRANJA A
Hora	Minutos		Hora	Minutos	Frecuencia	Oci Vicios	MODIFICAR
5	0	→	17	40	19,0	41	
17	40	→	20	40	20,0	9	
			5	0	0,0		
_							
					Total	50	

DE: Primera Junta

De	Э			A	Frecuencia	Servicios	FRANJA A
Hora	Minutos		Hora	Minutos	Trecuencia	Servicios	MODIFICAR
6	15	→	7	50	19,0	6	
7	50	→	10	10	20,0	7	
10	10	→	19	55	19,5	30	
19	55	→	23	15	20,0	10	
			6	15	0,0		
					Total	53	

SABADO

DE: Gonzalez Catán

De Hora	De Hora Minutos		A Hora Minutos		Frecuencia	Servicios	FRANJA A MODIFICAR
4	54	→	20	34	20,0	48	
			4	54	0,0		
					Total	48	

DE: Primera Junta

De				4	Frecuencia	Servicios	FRANJA A
Hora	Minutos		Hora	Minutos	Trecuencia	Servicios	MODIFICAR
6	4	→	21	44	20,0	48	
			6	4	0,0		
	•				Total	48	

Los servicios del Recorrido I no se prestarán durante los días Domingo y Feriados.

Parque Necesario: 9 vehículos.

SECCIONADOS TARIFARIOS

Los seccionados tarifarios autorizados con sus correspondientes distancias, tiempos de marcha y velocidades comerciales para la Temporada INVIERNO 2021, son los que se consignan a continuación.

Recorrido A - González Catán (Pdo.de La Matanza) - Correo Central (C.A.B.A.)

(Ramal 155)

			Hora	Pico	Fuera de Hora Pico	
Desde	Hasta	Distancia (km.)	Tiempo de Marcha (min.)	Velocidad Comercial (km/h)	Tiempo de Marcha (min.)	Velocidad Comercial (km/h)
Senguel № 5950	Estación Laferrere	3,544	8	26,58	6	35,44
Estación Laferrere	Ruta Pcial.№ 21 y Marconi	2,657	5	31,88	4	39,86
Ruta Pcial.№ 21 y Marconi	Av.Cristianía y Av.Crovara	2,892	7	24,79	6	28,92
Av.Cristianía y Av.Crovara	Av.Crovara y Camino de Cintura	3,557	10	21,34	9	23,71
Av.Crovara y Camino de Cintura	Chiclana y Necochea	2,917	10	17,50	7	25,00
Chiclana y Necochea	Lisandro de La Torre y Av.Gral.Paz	2,211	9	14,74	6	22,11
Lisandro de La Torre y Av.Gral.Paz	Av.Juan B.Alberdi y Larrazábal	2,893	9	19,29	7	24,80
Av.Juan B.Alberdi y Larrazábal	Av.Directorio y Lacarra	2,678	9	17,85	7	22,95
Av.Directorio y Lacarra	Av.Directorio y Carabobo	2,604	9	17,36	8	19,53
Av.Directorio y Carabobo	Av.San Juan y Boedo	3,575	12	17,88	10	21,45
Av.San Juan y Boedo	Av.Corrientes y Av.Pueyrredón	3,615	11	19,72	10	21,69
Av.Corrientes y Av.Pueyrredón	Predio de Regulación Puerto de Bs. As.	3,966	13	18,30	11	21,63
	TOTAL	37,109	112		91	

SECCIONADOS TARIFARIOS

Los seccionados tarifarios autorizados con sus correspondientes distancias, tiempos de marcha y velocidades comerciales para la Temporada INVIERNO 2021, son los que se consignan a continuación.

Recorrido B - González Catán (Pdo.de La Matanza) - Primera Junta (C.A.B.A.)
(Servicio Común) (por Gregorio de Laferrere)

			Hora	Hora Pico		Hora Pico
Desde	Hasta	Distancia (km.)	Tiempo de Marcha (min.)	Velocidad Comercial (km/h)	Tiempo de Marcha (min.)	Velocidad Comercial (km/h)
Senguel Nº 5950	Estación Laferrere	3,544	8	26,58	6	35,44
Estación Laferrere	Ruta Pcial.№ 21 y Marconi	2,657	5	31,88	4	39,86
Ruta Pcial.Nº 21 y Marconi	Av.Cristianía y Av.Crovara	2,892	7	24,79	6	28,92
Av.Cristianía y Av.Crovara	Av.Crovara y Camino de Cintura	3,557	10	21,34	9	23,71
Av.Crovara y Camino de Cintura	Av.Crovara y Av.Gral.Paz	4,615	14	19,78	12	23,08
Av.Crovara y Av.Gral.Paz	Av.Juan B.Alberdi y Larrazábal	3,553	10	21,32	9	23,69
Av.Juan B.Alberdi y Larrazábal	Av.Directorio y Lacarra	2,678	9	17,85	7	22,95
Av.Directorio y Lacarra	Av.Directorio y Carabobo	2,604	9	17,36	8	19,53
Av.Directorio y Carabobo	Valle y Beauchef	3,985	9	26,57	8	29,89
	TOTAL	30,085	81		69	

SECCIONADOS TARIFARIOS

Los seccionados tarifarios autorizados con sus correspondientes distancias, tiempos de marcha y velocidades comerciales para la Temporada INVIERNO 2021, son los que se consignan a continuación.

Recorrido C- González Catán (Pdo.de La Matanza) - Primera Junta (C.A.B.A.)
(Servicio Común) (por Barrio San Alberto)

			Hora Pico		Fuera de Hora Pico	
Desde	Hasta	Distancia (km.)	Tiempo de Marcha (min.)	Velocidad Comercial (km/h)	Tiempo de Marcha (min.)	Velocidad Comercial (km/h)
Senguel № 5950	Ruta Nacional № 3 y Av. Luro	3,895	9	25,97	8	29,21
Ruta Nacional № 3 y Av. Luro	Ruta Nacional № 3 y Marconi	2,697	7	23,12	6	26,97
Ruta Nacional № 3 y Av. Luro	Av.Cristianía y Av.Crovara	2,825	7	24,21	6	28,25
Av.Cristianía y Av.Crovara	Av.Crovara y Camino de Cintura	3,557	10	21,34	9	23,71
Av.Crovara y Camino de Cintura	Av.Crovara y Av.Gral.Paz	4,615	14	19,78	12	23,08
Av.Crovara y Av.Gral.Paz	Av.Juan B.Alberdi y Larrazábal	3,553	10	21,32	9	23,69
Av.Juan B.Alberdi y Larrazábal	Av.Directorio y Lacarra	2,678	9	17,85	7	22,95
Av.Directorio y Lacarra	Av.Directorio y Carabobo	2,604	9	17,36	8	19,53
Av.Directorio y Carabobo	Valle y Beauchef	3,985	9	26,57	8	29,89
	TOTAL	30,409	84		73	

SECCIONADOS TARIFARIOS

Los seccionados tarifarios autorizados con sus correspondientes distancias, tiempos de marcha y velocidades comerciales para la Temporada INVIERNO 2021, son los que se consignan a continuación.

Recorrido D - San Justo (Pdo.de La Matanza) - Primera Junta (C.A.B.A.) (Servicio Común) (por Necochea)

			Hora Pico		Fuera de Hora Pico	
Desde	Hasta	Distancia (km.)	Tiempo de Marcha (min.)	Velocidad Comercial (km/h)	Tiempo de Marcha (min.)	Velocidad Comercial (km/h)
Gral. Villegas y Gral. Ocampo	Cnel.Olleros y Necochea	4,035	10	24,21	8	30,26
Cnel.Olleros y Necochea	Av.Crovara y Av.Gral.Paz	4,117	13	19,00	11	22,46
Av.Crovara y Av.Gral.Paz	Larrazábal y San Pedro	2,357	8	17,68	7	20,20
Larrazábal y San Pedro	Av.Directorio y Lacarra	2,857	9	19,05	8	21,43
Av.Directorio y Lacarra	Av.Directorio y Carabobo	2,604	9	17,36	8	19,53
Av.Directorio y Carabobo	Valle y Beauchef	3,985	9	26,57	8	29,89
	TOTAL	19,955	58		50	

SECCIONADOS TARIFARIOS

Los seccionados tarifarios autorizados con sus correspondientes distancias, tiempos de marcha y velocidades comerciales para la Temporada INVIERNO 2021, son los que se consignan a continuación.

Recorrido E - González Catán (Pdo.de La Matanza) - Mataderos (C.A.B.A.) (Servicio Común)

(por Gregorio de Laferrere)

			Hora Pico		Fuera de Hora Pico	
Desde	Hasta	Distancia (km.)	Tiempo de Marcha (min.)	Velocidad Comercial (km/h)	Tiempo de Marcha (min.)	Velocidad Comercial (km/h)
Senguel № 5950	Estación Laferrere	3,544	8	26,58	6	35,44
Estación Laferrere	Ruta Pcial.Nº 21 y Marconi	2,657	5	31,88	4	39,86
Ruta Pcial.№ 21 y Marconi	Av.Cristianía y Av.Crovara	2,892	7	24,79	6	28,92
Av.Cristianía y Av.Crovara	Av.Crovara y Camino de Cintura	3,557	10	21,34	9	23,71
Av.Crovara y Camino de Cintura	Av.Crovara y Av.Gral.Paz	4,615	14	19,78	12	23,08
Av.Crovara y Av.Gral.Paz	Av.Juan B. Alberdi y Larrazábal	3,553	10	21,32	9	23,69
	TOTAL	20,818	54		46	

SECCIONADOS TARIFARIOS

Los seccionados tarifarios autorizados con sus correspondientes distancias, tiempos de marcha y velocidades comerciales para la Temporada INVIERNO 2021, son los que se consignan a continuación.

Recorrido F- González Catán (Pdo.de La Matanza) - Mataderos (C.A.B.A.) (Servicio Común)

(por Barrio San Alberto)

			Hora Pico		Fuera de Hora Pico	
Desde	Hasta	Distancia (km.)	Tiempo de Marcha (min.)	Velocidad Comercial (km/h)	Tiempo de Marcha (min.)	Velocidad Comercial (km/h)
Senguel № 5950	Ruta Nacional № 3 y Av. Luro	3,895	9	25,97	8	29,21
Ruta Nacional № 3 y Av. Luro	Ruta Nacional № 3 y Marconi	2,697	7	23,12	6	26,97
Ruta Nacional № 3 y Av. Luro	Av.Cristianía y Av.Crovara	2,825	7	24,21	6	28,25
Av.Cristianía y Av.Crovara	Av.Crovara y Camino de Cintura	3,557	10	21,34	9	23,71
Av.Crovara y Camino de Cintura	Av.Crovara y Av.Gral.Paz	4,615	14	19,78	12	23,08
Av.Crovara y Av.Gral.Paz	Av.Juan B.Alberdi y Larrazábal	3,553	10	21,32	9	23,69
	TOTAL	21,142	57		50	

SECCIONADOS TARIFARIOS

Los seccionados tarifarios autorizados con sus correspondientes distancias, tiempos de marcha y velocidades comerciales para la Temporada INVIERNO 2021, son los que se consignan a continuación.

Recorrido G - Av. Crovara y Av. Cristianía (Pdo.de La Matanza) - Primera Junta (C.A.B.A.) (Servicio Común)

			Hora Pico		Fuera de Hora Pico	
Desde	Hasta	Distancia (km.)	Tiempo de Marcha (min.)	Velocidad Comercial (km/h)	Tiempo de Marcha (min.)	Velocidad Comercial (km/h)
Av.Crovara y Av. Cristianía	Av.Crovara y Camino de Cintura	3,557	10	21,34	9	23,71
Av.Crovara y Camino de Cintura	Av.Crovara y Av.Gral.Paz	4,615	14	19,78	12	23,08
Av.Crovara y Av.Gral.Paz	Av.Juan B.Alberdi y Larrazábal	3,553	10	21,32	9	23,69
Av.Juan B.Alberdi y Larrazábal	Av.Directorio y Lacarra	2,678	9	17,85	7	22,95
Av.Directorio y Lacarra	Av.Directorio y Carabobo	2,604	9	17,36	8	19,53
Av.Directorio y Carabobo	Valle y Beauchef	3,985	9	26,57	8	29,89
	TOTAL	20,992	61		53	

SECCIONADOS TARIFARIOS

Los seccionados tarifarios autorizados con sus correspondientes distancias, tiempos de marcha y velocidades comerciales para la Temporada INVIERNO 2021, son los que se consignan a continuación.

Recorrido H - González Catán (Pdo.de La Matanza) - Primera Junta (C.A.B.A.)

Sobre la traza del Recorrido B (por Gregorio de Laferrere)

			Hora Pico		Fuera de Hora Pico	
Desde	Hasta	Distancia (km.)	Tiempo de Marcha (min.)	Velocidad Comercial (km/h)	Tiempo de Marcha (min.)	Velocidad Comercial (km/h)
Senguel № 5950	Estación Laferrere	3,544	8	26,58	6	35, <i>44</i>
Estación Laferrere	Ruta Pcial.Nº 21 y Marconi	2,657	5	31,88	4	39,86
Ruta Pcial.№ 21 y Marconi	Av.Cristianía y Av.Crovara	2,892	6	28,92	6	28,92
Av.Cristianía y Av.Crovara	Av.Crovara y Camino de Cintura	3,557	10	21,34	9	23,71
Av.Crovara y Camino de Cintura	Av.Directorio y Lafuente	16,033	32	30,06	28	34,36
Av.Directorio y Lafuente	Valle y Beauchef	4,615	16	17,31	15	18,46
	TOTAL	33,298	77		68	

RESTRICCIÓN DE TRÁFICO

SECCIONADOS TARIFARIOS

Los seccionados tarifarios autorizados con sus correspondientes distancias, tiempos de marcha y velocidades comerciales para la Temporada INVIERNO 2021, son los que se consignan a continuación.

Recorrido I - González Catán (Pdo.de La Matanza) - Primera Junta (C.A.B.A.) (Servicio Expreso)

Sobre la traza del Recorrido C (por Barrio San Alberto)

			Hora Pico		Fuera de Hora Pico	
Desde	Hasta	Distancia (km.)	Tiempo de Marcha (min.)	Velocidad Comercial (km/h)	Tiempo de Marcha (min.)	Velocidad Comercial (km/h)
Senguel № 5950	Ruta Nacional № 3 y Av. Luro	3,895	7	33,39	6	38,95
Ruta Nacional № 3 y Av. Luro	Ruta Nacional № 3 y Marconi	2,697	7	23,12	6	26,97
Ruta Nacional № 3 y Av. Luro	Av.Cristianía y Av.Crovara	2,825	9	18,83	8	21,19
Av.Cristianía y Av.Crovara	Av.Directorio y Lafuente	19,585	37	31,76	34	34,56
Av.Directorio y Lafuente	Valle y Beauchef	4,615	16	17,31	15	18,46
	TOTAL	33,617	<i>7</i> 6		69	

RESTRICCIÓN DE TRÁFICO